

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LOS COMISIONADOS DE PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD

2011/CC/RES/002
Ítem de agenda I: (b)

Resolución de Acreditaciones

Comité de Credenciales

**33a Conferencia Internacional de los Comisionados
de Protección de Datos y Privacidad
Noviembre 1, 2011
Ciudad de México**



RESOLUCIÓN DE ACREDITACIONES

El Comité de Credenciales propone que la 33a Conferencia Internacional de los Comisionados de Protección de Datos y Privacidad acredite a las autoridades enlistadas en el Registro.

Los Miembros del Comité de Credenciales son:

- Sr. Allan Chiang, Comisionado de la Privacidad de Datos Personales de Hong Kong
- Sr. Billy Hawkes, Comisionado de Protección de Datos de Irlanda
- Sr. José Luis Rodríguez Álvarez, Director de la Agencia Española de Protección de Datos

Registro

1. Miembros

- **Bosnia y Herzegovina** - Agencija za zaštitu ličnih podataka u Bosni i Hercegovini (Agencia de Protección de Datos Personales de Bosnia and Herzegovina)
- **Marruecos** - Commission nationale de contrôle et de protection des données personnelles (Comisión Nacional para el Control y Protección de los Datos Personales)

2. Observadores

- **Corea del Sur** – 행정안전부 (Ministerio de Administración Pública y Seguridad – MOPA)
- **Japón** - 消費者庁(Agencia para Asuntos de Consumo)
- **Macao** - Gabinete para a Protecção de Dados Pessoais (Oficina para la Protección de Datos Personales)
- **Perú** - Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales

Nota Aclaratoria

Conforme a la Reglas de Acreditación, adjuntas en el Anexo A de la Resolución para la mejora del arreglo organizativo de la Conferencia, adoptado en la 32ª Conferencia, esta resolución emite recomendaciones para la acreditación de las autoridades a participar como Miembros u Observadores en la Conferencia Internacional. Los nombres de las autoridades son enunciados en español. Sin embargo, cuando una autoridad ha remitido su nombre en algún otro idioma diferente al español, éste es colocado entre paréntesis.